

Imprimiendo a Jovellanos

ALBA DE LA CRUZ REDONDO
Universidad Complutense de Madrid

El siglo XVIII —especialmente el último cuarto— puede ser considerado la época dorada de la historia de la impresión española. Un momento en el que la imprenta cambia a todos los niveles y en el que el impulso del monarca desde el trono y los propios aires ilustrados benefician la edición de todo tipo de textos para un público cada vez más ávido de lecturas.

Y en este marco tan favorecedor para las letras encontramos a uno de los escritores más versátiles del periodo, don Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras literarias, escritos jurídicos, una muy variada correspondencia, elogios, obras de tema pedagógico, informes económicos, escritos asturianos, obras sobre el mundo del arte, intervenciones en el Consejo de Órdenes, multitud de encargos de las diversas academias, escritos políticos, documentos biográficos... Una enorme producción que nos da una idea del complejo perfil de este personaje, que tuvo verdadera necesidad de describir el mundo que le rodeaba, pero cuyos textos no siempre tuvieron la difusión que cabría esperar.

En función de la cantidad de papeles que escribió a lo largo de su vida, podemos decir que Jovellanos fue un prolífico escritor pero realmente fueron muy pocas las obras que llegaron a ser publicadas ¿Cuáles pueden ser las razones de esa descompensación entre la pluma y las prensas? ¿Fue Jovellanos un hombre desatendido por la imprenta?

En primer lugar, hay que tener en cuenta la sucesión de incidentes que sufrieron los manuscritos de Jovellanos, antes y después de su muerte. Los múltiples viajes que realiza, en los que traslada muchos de estos documentos; el embargo de los bienes que tenía en Gijón, tras su arresto el 13 de marzo de 1801; así como los problemas que tuvo en Barcelona a su vuelta de Bellver, cayendo los papeles en manos francesas, son algunas de las razones de la dispersión de los citados textos.

No obstante, la verdadera catástrofe de los manuscritos de Jovellanos se produce tras la muerte del que fue su amigo y admirador Joaquín Ceán Bermúdez, que en 1808, tras recuperar Jovellanos su libertad, había rescatado los documentos decomisados en el arresto, asunto que llega incluso a provocar un pleito por parte del sobrino y heredero de Jovellanos, Baltasar Cienfuegos Jovellanos, al no

querer Ceán devolverlos.¹ Cuando muere, en 1830, su viuda, Manuela Campos, y sus hijos se ven sumidos en una situación económica tan difícil que comienzan a vender parte de su biblioteca, en la que van incluidos muchos de estos manuscritos.

Por estas y otras razones, muchas de sus obras, incluyendo algunas de las principales, quedaron inéditas hasta que diversos editores del siglo XIX las fueron dando a luz, y no siempre en las mejores circunstancias, como demuestra la carta que dirige un académico de la Historia al citado heredero, con fecha de 10 de abril de 1830:

Parece que un asturiano llamado don Ramón Carreño [Cañedo] es el editor de esta obra; adquirió copias buenas o malas de algunos manuscritos de tu tío, y deseando hacer algún dinero, lo va a dar a luz. Esta edición no es útil a las letras ni honrosa a la memoria de tu tío. El Sr. Quintana trataba de hacer otra edición de las mismas obras, [...] y esta hubiera sido mejor por todos conceptos. Mas este señor sabe muy bien que ninguno puede publicar obras ajenas sin consentimiento de su dueño.

Este académico anónimo, recordando al heredero que existe la posibilidad de que salga una de las dos ediciones que se están preparando, le ofrece la siguiente solución:

La Academia de la Historia es un Cuerpo sabio y que se halla por sí en posición de desempeñar la edición de las obras de tu tío con el mayor lucimiento; tiene poder para detener las otras ediciones y favor para terminarla felizmente, y solo necesita para hacerlo un ligero impulso: una invitación tuya. Esto es cosa que no cuesta.

Gaspar de Cienfuegos Jovellanos debió aplicar el consejo, pues en una carta al director de la Academia de la Historia, de la cual no se conserva la fecha, se queja de la edición de Cañedo y sugiere:

Deseando, pues, que no padezca el nombre de mi ilustre tío y que la edición de sus obras sea correspondiente al mérito y a la celebridad de su autor, me atrevo a invitar a la Real Academia de la Historia a que se sirva tomar enteramente a su cargo esta empresa, útil a las letras, gloriosa a la nación, honorífica al Sr. Jovellanos y digna de un Cuerpo tan ilustrado.²

La carta no tuvo el efecto esperado y, finalmente, entre 1830 y 1832 veía la luz la *Colección de varias obras en prosa y verso del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, adicionadas con algunas notas. Por D. Ramón María Cañedo* —impresa en Madrid, en la Imprenta de León Amarita; siete volúmenes, en 4.º—, que ha tenido varias consecuencias negativas para la edición de las obras de Jovellanos, no solo porque estorbó la edición de Quintana y la que hubiera po-

¹ BNE, ms. 21.988, núm. 4.

² RAH, leg. 11-1-2-7978. Citado por José Miguel Caso, véase *O. C.*, tomo I, págs. 12-21.

dido hacer la Academia de la Historia, sino porque su empresa fue puramente comercial, sin importarle si las copias que conseguía de algunos de los documentos eran o no correctas, de manera que todas las ediciones siguientes, que proceden fundamentalmente de la suya, contienen sus mismos errores e imprecisiones.

Junto a esto está además la propia voluntad del autor. Es Jovellanos quien, en muchas ocasiones, limita el alcance de sus textos a las copias que hace llegar a un reducido grupo de lectores, formado por su círculo más cercano. En una carta que dirige a su hermano Francisco de Paula, hacia 1779-1780, dedicándole una recopilación de sus poesías, reconoce que solo había dado a conocer sus versos a sus más íntimos, «de un lado, por su poco valor y [por] haber sido compuestos en escasos ratos de ocio y sin haber logrado la corrección y pulimento necesarios». Y añade inmediatamente: «En medio de la inclinación que tengo a la poesía, siempre he mirado la parte lírica de ella como poco digna de un hombre serio, especialmente cuando no tiene más objeto que el amor».

La carta continúa con un párrafo muy significativo en el que Jovellanos hace una lectura de la consideración de la poesía en la sociedad que le rodea:

Vivimos en un siglo en que la poesía está en descrédito, y en que se cree que el hacer versos es una ocupación miserable. No faltan entre nosotros quienes conozcan el mérito de la buena poesía, pero son muy pocos los que saben, y menos los que se atreven a premiarla y distinguirla.³

Hay en sus palabras, por una parte, un rasgo muy definitorio de Jovellanos que veremos con más detenimiento: la exigencia a sí mismo a la hora de escribir, una insatisfacción con sus textos que le lleva a la corrección constante. Por otra parte, hay también una preocupación velada hacia la opinión pública. Como hombre serio y de provecho, considera que escribir poesía puede no ser muy bien recibido. No obstante, eso no impide que disfrute escribiéndola para sus amigos, a los cuales copia y envía estos versos.

La circulación manuscrita se da también en muchos de los discursos que pronuncia y que, sin estar impresos, tienen una gran acogida entre los oyentes. Por ejemplo, Ceán Bermúdez dice en las *Memorias* de Jovellanos: «Pero el [discurso] que mereció la aceptación general, fue el que presentó el día 29 de noviembre en la junta de Comercio sobre la libertad de las artes en España, que, aunque no está impreso, anda copiado en manos de los instruidos en la ciencia económica».⁴

³ PÉREZ SÁNCHEZ, José Antonio. *La obra poética de Jovellanos*, págs. 2-3 (ed. digital, <<http://www.iustel.com/v2/revistas/docs/409908.pdf>>, consultado en mayo del 2011).

⁴ Este discurso de 1795 no se imprime hasta 1821, en la imprenta de Felipe Guasp, en Palma de Mallorca. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Memorias para la vida del Excmo. señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*. Madrid: Fuentenebro, 1814, pág. 39.

En mi opinión, la razón de esta reserva a la hora de dar a luz pública sus obras y, por otra parte, una de las claves para entender el porqué de esta ausencia de impresos, radica, como ya he adelantado, en la acérrima autocrítica de la que hizo gala el autor. Jovellanos sometía sus textos a una corrección constante tan extrema que le llevaría, en ocasiones, a tener dos versiones diferentes del mismo texto. De hecho, en 1769 escribe su tragedia *Pelayo*, de la cual aparecerá una segunda versión años después, en 1772, a la que titula *La muerte de Munuza*.

En general, son muchas las entradas que encontramos en su diario y en su correspondencia que mencionan esta costumbre, pero uno de los mejores ejemplos se produce ante el encargo que le hace la Academia de la Historia de que informe de los juegos, espectáculos y diversiones que hay en España. Nuevamente es Ceán Bermúdez quien da testimonio de ello:

[Aunque] todos los literatos procuraron leerle y aun copiarle, no quedó contento don Gaspar por la precipitación con que le había escrito, y procuró corregirle, omitiendo, mudando y añadiendo otras muchas cosas; de modo que cuando se volvió a leer, en junta general de la misma academia, celebrada en 14 de julio de 1796, estaba muy transformado. En proporción de la concurrencia fueron entonces las admiraciones, aplausos y los vivas, y se acordó su impresión. Antes de que se verificase quiso el autor volver a retocarle, y ponerle algunas notas, como lo executó en Asturias.⁵

Es, por tanto, un hombre que trabaja una y otra vez sus textos, que los moldea buscando la perfección y la utilidad pública, y que manifiesta en repetidas ocasiones su deseo de servir a la sociedad, y de que su obra y su propia persona merezcan la consideración de la opinión del público. Lo vemos cuando a propósito del *Informe de ley agraria* dice: «Tendría gran placer en que se adoptasen mis proposiciones por el bien que pueden producir»,⁶ o cuando, enterado de que ha sido nombrado ministro de Gracia y Justicia, se lamenta diciendo: «¡Dichoso si conservo el amor y opinión del público que pude ganar en la vida obscura y privada!».

Esta reticencia a la hora de sacar a luz sus textos no quiere decir que Jovellanos no quisiese imprimir ninguna de sus obras. De hecho, mostró un interés especial en el citado *Informe de ley agraria* así como en la *Noticia del Real Instituto Asturiano*, a cuyas impresiones realizó un seguimiento exhaustivo que ha quedado perfectamente registrado en sus *Diarios*.

En el caso del *Informe de ley agraria*, el 10 de septiembre de 1794 escribe: «Pedrosa ve algunos trozos del papel de *Ley agraria*; indica el medio de imprimirle y gran deseo de ello».⁷ Casi un mes después, el 11 de octubre, anota: «Al correo: al fiscal [Felipe Ignacio] Canga [Argüelles] recomendándole la impre-

⁵ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Memorias...*, o. cit., pág. 162.

⁶ Entrada del 30 de diciembre de 1794; véase *O. C.*, tomo VII, pág. 66.

⁷ *O. C.*, tomo VII, pág. 9. La carta está publicada en *O. C.*, tomo III, pág. 64.

sión del *Informe de ley agraria*; queda copia». ⁸ Todo parece indicar que ha enviado varias copias a determinadas personas de su confianza, a la espera de su opinión y consejo, tal y como reflejan las entradas del 30 de diciembre de 1794, donde dice:

Correo: Arias avisa que la copia del *Informe sobre la ley agraria* enviada al duque de la Alcudia pasó a la mesa de [García Gómez] Jara; que este está muy enamorado de ella [...]; le aconsejó que se tratase de la publicación; que el otro dice que es preciso que yo vaya allá, etc. Arias está muy confiado con esto; yo cuento poco con ello. En la corte se cambia de un día a otro. ⁹

Meses después, en la entrada del 31 de marzo de 1795, vemos que escribe: «Recibí por la tarde el correo: carta del padre Manuel Gil; me envía su *Memoria* sobre policía de montes; dice que vio en Aranjuez mi trabajo de *Ley agraria*; le recomienda; desea su impresión». ¹⁰

Significativa es la entrada que hace una vez ya publicado el *Informe*, el 6 de diciembre de 1795:

Dice Carreño que mi papel de *Ley agraria* corre con gran fortuna en Madrid, que muchos sienten que yo no la publicase por mí y hiciese un regalo a la Sociedad; que le valdrá más de mil doblones; que otros opinan que habré buscado este escudo para cubrir ciertas verdades duras que contiene. Vamos oyendo. ¹¹

Aún más interesado se muestra en la publicación de la *Noticia del Real Instituto Asturiano*, cuya preocupación le lleva a encargarse personalmente de tratar con el impresor. El 20 de noviembre de 1794 hace su primera anotación al respecto: «Correo: resolución del expediente de Marina, enviado en 21 de junio, por orden del 12 de noviembre, que dispone: primero, que se imprima la *Noticia* [del Real Instituto Asturiano] dedicada a su alteza, el príncipe de Asturias». ¹²

Apenas diez días después, añade: «noticias de la *Noticia*: que se va a imprimir, que en ella se publicarán los nombres de los bienhechores del Instituto», ¹³ y, finalmente, el 14 de diciembre dice: «Resuelvo ir a Oviedo para arreglar la impresión de la *Noticia*», algo que verdaderamente lleva a cabo porque al día siguiente, ya en la ciudad, escribirá en su *Diario*:

Tratado con el impresor [Francisco Díaz] Pedregal sobre letra, papel y precio; llevó encargo de tirar una muestra en 8.º mayor; no hay más papel que el de cartas, malo y caro para el intento; el de las conclusiones es de marca poco a propósito; se desperdicia. Por la tarde, paseo en San Vicente [...]. Muestra enviada por el impre-

⁸ Carta publicada en *O. C.*, tomo III, pág. 64.

⁹ *O. C.*, tomo VII, pág. 66.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 129.

¹¹ *Ibidem*, pág. 491.

¹² *Ibidem*, pág. 48.

¹³ *Ibidem*, pág. 53.

sor: no me desagrada; el cuaderno saldrá muy delgado, de 150 páginas. No importa. Mañana concluiremos.

El asunto parece extenderse también al martes 16, donde vuelve a anotar:

El impresor [Francisco Díaz Pedregal]: nuevo arreglo de forma y papel. [...] Nuevas muestras de imprenta según lo arreglado; se trata de calcular y mañana decidiremos; el papel bueno es muy grueso; el de conclusiones, decente para el grueso de la impresión. No estoy contento, porque no veo traza de cosa tan buena como quisiera.¹⁴

El descontento por la impresión de la noticia le atormenta también en los primeros meses de 1795. El 13 de abril escribe:

Don Ramón [González Villarmil] con los pliegos 4 y 5 de la *Noticia*: incorrectos, algunas crasas erratas; no hay remedio; se trata con el encuadernador sobre que vaya a trabajar a Gijón; lo resiste; dígame que enviaré la impresión a Madrid; se cimbra; al fin se inclina a ir. Se ajustará con mi hermano.¹⁵

No será hasta septiembre de ese mismo año cuando vea, por fin, publicada la obra, dedicándose ahora a la entrega de los ejemplares, como podemos ver en las entradas del 28 de septiembre: «Gaspar Delgado parte a Madrid con seis cajones; en ellos seiscientos ejemplares de la *Noticia*, para entregar a don José Rodríguez Argüelles; pesaron veinticinco arrobas escasas»;¹⁶ el 22 de noviembre: «Arreglo de la escena del *Agradecimiento* para la imprenta y de una circular para distribuir la *Noticia*», y el 2 de diciembre: «Con esta fecha van más de cuarenta circulares para repartir la *Noticia* a ministros, consejeros de Estado, grandes, señoras, togados, etc., y a paisanos o amigos».¹⁷

Pese a ello, continúa a vueltas con la encuadernación de los ejemplares, como podemos ver en las siguientes entradas: «Acuérdase enviar a Oviedo el resto de la impresión [de la *Noticia del Real Instituto Asturiano*] para encuadernar», hecha el 18 de diciembre, o la del día siguiente: «Parte don Ramón; lleva orden de arreglar la contrata con el encuadernador Longoria, así: treinta ejemplares en pasta de árbol, con hojas doradas; setenta ídem, con hojas de color; dociientos con pasta común, y el resto en papel jaspeado».¹⁸

El asunto no parece resolverse satisfactoriamente, porque el 22 de marzo de 1796 sigue quejándose del encuadernador y escribe: «Longoria atrasado en su encuadernación».¹⁹ Finalmente, todo parece arreglado el 31 del mismo mes, donde da cuenta de los gastos correspondientes a la edición:

¹⁴ *Ibidem*, págs. 62-63.

¹⁵ *Ibidem*, págs. 133-135.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 447.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 489.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 496.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 525.

Se arregla la cuenta del costo de la impresión de la *Noticia*, justificada con documentos; importa 22 000 reales y pico. Borrón de carta de oficio al excelentísimo señor marqués de Santa Cruz [del Viso].²⁰ Plan de una suscripción voluntaria en favor del Instituto.²¹

Como puede verse en este caso, Jovellanos es absolutamente meticuloso en lo que él considera que debe ser una impresión digna, no solo en el contenido sino también en el aspecto material de la obra.

Más curiosa es la preocupación que muestra por su obra *El delincuente honrado*, que había sido publicada por primera vez en 1787. Su disconformidad tiene que ver, en esta ocasión, con el precio de venta. El 19 de agosto de 1796 dice: «Parecieron trescientos veintiocho ejemplares de *El delincuente* en Cádiz; se malvendieron. Carta de [Manuel] Sánchez Toscano sobre esto; respuesta reclamándolos, o su precio».²² Problema que parece solventarse en septiembre, cuando dice:

Carta [...] de Sánchez Toscano, que al fin ofrece pagar 268 reales de *El delincuente*, a peseta; no quiero enredos y me conformaré. [...]

Correo: Sánchez Toscano, conformándome con su carta y indicando que se deben pagar por completo los cuatrocientos ejemplares de *El delincuente*, rebajados los sesenta entregados a [Ramón Carlos de] Miera; que entregue el importe a [José Rodríguez] Argüelles.²³

Lo que nos muestran estos ejemplos es un Jovellanos preocupado por la edición y venta de sus obras. Un autor meticuloso no solo en la escritura, como ya habíamos comprobado, sino en la manera en la que esos textos llegan a sus lectores. Incluso no duda, en ocasiones, en financiar alguna de estas obras, tal y como encontramos en las siguientes declaraciones de Ceán Bermúdez:

En medio de tantos negocios y cuidados trabajaba Jovellanos los elogios de don Ventura Rodríguez y de Carlos III, que le había encargado la sociedad. [...] Ambos los imprimió don Gaspar a su costa, sin embargo de haber acordado la sociedad en 21 de febrero de 1789 que se hiciese a la suya.²⁴

Si bien es más evidente el siguiente pasaje de las mismas *Memorias*:

Leyó en junta ordinaria de 19 de enero de 1788 el elogio que se le había encargado de don Ventura Rodríguez, con admiración de los oyentes, no tanto por la acostumbrada elocuencia con que estaba escrito, quanto por los profundos conocimientos que

²⁰ Don José Joaquín de Bazán Silva y Sarmiento, mayordomo mayor de palacio, era el que tenía que pagar el importe de la impresión de la *Noticia*, puesto que este gasto había sido aceptado por el rey.

²¹ *O. C.*, tomo VII, pág. 526.

²² *Ibidem*, pág. 562.

²³ Entradas del 22 y 24 de septiembre de 1796; véase *O. C.*, tomo VII, pág. 573.

²⁴ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Memorias...*, o. cit., págs. 40-41.

manifestaba tener de la arquitectura; y en 8 de noviembre del mismo año el del señor don Carlos III, que también le había encomendado la sociedad, y que fue asimismo muy celebrado. Acordó esta en 21 de febrero de 1789 que se imprimiesen a su costa ambos elogios; pero el generoso don Gaspar prometió hacerlo a sus expensas, cuya oferta admitió el instituto, dándole muy atenta gracias. Así lo verificó el autor el año de 1790 con una liadísima edición en 8.º de casa de la viuda de Ibarra, ilustrando el de Rodríguez con veinte notas eruditas.²⁵

No obstante, hay que señalar que no es casual la elección de las obras financiadas, los *Elogios*, que no dejaban de ser una pequeña inversión en cuanto a prestigio y relaciones se refiere. Curiosamente, no tenemos constancia de que Jovellanos financiase otro tipo de obras, pese a que con frecuencia destinó grandes cantidades de su sueldo a la compra de arte y literatura.

Estas no son las únicas referencias al mundo de la imprenta que el gijonés hace en sus *Diarios*. En una entrada fechada el 8 de octubre de 1794 dice: «A [Manuel de] Lardizábal [y Uribe] le indico la idea de una imprenta y un diario»,²⁶ aunque más interesante es la del 2 de diciembre de 1795, donde escribe: «Carta [...] a [Antonio] Sancha [en que le pide información] sobre establecimiento de una imprenta».²⁷ Esto nos induce a pensar que podía tener una relación más o menos fluida con algunos de los impresores más importantes del momento.

Hasta aquí las referencias desde el punto de vista de las obras. Ahora bien, ¿quiénes fueron los maestros que imprimieron a Jovellanos?

En el caso de las obras en prosa, en Palma de Mallorca se imprimen varias de ellas, sobre todo en la imprenta de los Guasp, pero también la de Miguel Domingo y la de Antonio Brusi. Las obras que se imprimen allí son, principalmente, aquellas que atañen a temas mallorquines, como la *Carta histórico-artística sobre el edificio de la iglesia catedral de Palma de Mallorca*, las *Memorias históricas sobre el castillo de Bellver, en la isla de Mallorca* y la *Carta histórico-artística sobre el edificio de la Lonja de Mallorca*, todas escritas durante su etapa de reclusión en la ciudad.

También imprimen algunas de sus obras eventualmente el salmantino Francisco de Tózar —el *Reglamento para la dirección del nuevo monasterio de S. Spiritus, que se va a construir en esta ciudad*, en 1790—, el leridano Francisco Llorens, el granadino Mariano Sáez, los valencianos Salvador Faulí e Ildefonso Mompié, el coruñés Francisco Cándido Pérez Prieto y la Imprenta Patriótica de Cádiz. En el caso del ovetense Francisco Díaz Pedregal, del cual teníamos documentado en los *Diarios* el trato directo que establece con Jovellanos en sus

²⁵ *Ibidem*, pág. 142.

²⁶ *O. C.*, tomo VII, pág. 26.

²⁷ *Ibidem*, págs. 489-490.

trabajos, encontramos el *Discurso sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales*, la *Noticia del Real Instituto Asturiano*, datada en 1795, así como *El agradecimiento*, una escena representada por los alumnos del Instituto publicada también en 1795. Por su parte, los barceloneses Gibert y Tutó, Agustín Roca y la familia Piferrer se dedican, principalmente, a la impresión de las obras de teatro del gijonés.

Destacan también las ediciones que se hacen en La Habana, como la del *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria*, que se reimprime en la oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y de la S. P. en 1813, y la de *El delincuente honrado*, en 1840, en la Imprenta de R. Oliva, así como la que se hace en Lima, en 1815, en la imprenta de Bernardino Ruiz, de la *Epístola moral del señor Jovellanos, sobre los vanos deseos y estudios de los hombres*.

No obstante, si hay una ciudad en la que se imprime a Jovellanos, esa es Madrid. En las imprentas de Ramón Ruiz, de José Palacios, de José María Repullés y de García y Compañía se harán algunas de estas ediciones, si bien la gran mayoría saldrán de las prensas de los considerados maestros por excelencia del periodo: Joaquín Ibarra y Antonio Sancha.

Joaquín Ibarra, que era impresor de Cámara de Carlos III y ayuda de su Real Furriera, fue además impresor del arzobispo primado, del Supremo Consejo de Indias, del Ayuntamiento de Madrid y, oficialmente, impresor titular de la Real Academia Española desde 1779, para la que ya llevaba años trabajando y que, tras su muerte en 1785, expidió nombramiento a favor de los herederos, de manera que su viuda, Manuela Correa, conservó el título.

En la casa de Ibarra se imprimirán la *Oda recitada en la junta pública que celebró la Real Academia de San Fernando*, en 1781; el *Elogio de las bellas artes pronunciado en la Academia de San Fernando*, en 1782; las *Cartas del viaje de Asturias*, insertas en el *Viage de España*, XI, de Antonio Ponz; la *Oración de la Real Academia Española al rey nuestro señor con motivo del feliz nacimiento de los dos infantes, don Carlos y don Felipe*, en 1783; la *Nueva relación y curioso romance del valiente caballero Antioro de Arcadia*, de 1785; una edición de *El delincuente honrado: comedia en prosa* de 1787, y el *Elogio de Carlos tercero leído a la Real Sociedad Económica de Madrid*, publicado en 1789, y el *Elogio de D. Ventura Rodríguez, leído en la Real Sociedad de Madrid*, publicado en 1790, de los cuales se hace una reedición conjunta en ese mismo año, 1790, con el título de *Elogios pronunciados en la Real Sociedad de Madrid por el socio D. Gaspar Melchor de Jovellanos en 1788*.

Por su parte, Antonio Sancha estuvo muy vinculado a las academias Española, de la Historia y de Bellas Artes, que le hicieron numerosos encargos, y también a la Real Biblioteca y a la Compañía de Libreros e Impresores del Reino, en cuya acta constitucional figura como uno de sus cuarenta y cinco signatarios.

De las prensas de Sancha salieron a la luz obras como la *Oración de la Real Sociedad Económica de Madrid al rey Nro. Sr. con motivo del doble desposorio de los*

señores infantes de España doña Carlota Joaquina y don Gabriel Antonio, con los señores infantes de Portugal don Juan y doña María Ana Victoria, redactada por Jovellanos y publicada en 1785; el *Informe dado al Consejo por la Real Academia de la Historia en 10 de junio de 1783 sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas*, impreso en 1786; el *Elogio fúnebre del señor marqués de los Llanos de Alguazas*, inserto en las *Memorias de la Sociedad Económica*, tomo IV, y publicado en 1787; el *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria*, que forma parte también de las *Memorias de la Sociedad Económica Matritense*, tomo V, en 1795; la *Copia de la representación hecha por Don a la majestad de Carlos IV, desde su destierro*, datada en 1808; así como la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, que se imprime en 1812, pero también en 1817, inserta ahora en el tomo V de las *Memorias de la RAH*, en el cual también se inserta el *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia, acerca de la necesidad de unir el estudio de la historia al de las leyes para ser un buen jurisconsulto*.

Como puede verse, ambos estuvieron muy vinculados profesionalmente a las instituciones a las que perteneció Jovellanos y por encargo de las cuales escribió muchos de sus trabajos. De hecho, si hacemos un repaso a las obras que los dos imprimen del gijonés, prácticamente la totalidad de ellas parten de dicha vinculación. En el caso de Ibarra se trata de las obras de la Real Academia de San Fernando, la Real Academia Española y la Real Sociedad Económica de Madrid; y en el caso de Sancha, las de la Real Sociedad Económica de Madrid igualmente y, sobre todo, las de la Real Academia de la Historia.

Existen, igualmente, colaboraciones de Jovellanos en publicaciones como el *Memorial Literario*, donde en 1786 se publica la *Memoria leída en la Sociedad Económica de Madrid, sobre si se debían o no admitir en ella las señoras*; la *Gaceta de Madrid*, donde aparece la *Relación de la apertura del Real Instituto Asturiano* en 1794; el *Semanario Patriótico*, donde en 1811, en el número LXXXV, se publican la *Exhortación a los pueblos de Asturias para reparar los daños causados en el Real Instituto Asturiano y D. Gaspar Melchor de Jovellanos a los pueblos de Asturias*; el *Mercurio de España*, donde aparecen la *Descripción general del Principado de Asturias* y los *Apuntamientos varios sobre el artículo anterior*, en octubre y noviembre de 1821; el *Almacén de Frutos Literarios o Semanario de Obras Inéditas*, en cuyo tomo IV se publica la *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias*, publicada en Madrid, por Repullés, en 1818, y, por supuesto, *El Censor*, donde se publican con el nombre genérico de *A Arnesto* los discursos XCIX y CLV. En el primero trata *Contra las malas costumbres de las mujeres nobles* y en el segundo, como continuación, *Sobre la mala educación de la nobleza* (Madrid, en los números XCIX, de 1786, y CLV, de 1787).

¿Qué ocurre, entonces, con Jovellanos y la imprenta? ¿Por qué esa falta de impresiones de muchos de sus textos y por qué esa circunscripción a las imprentas

tas vinculadas a las instituciones de las que es miembro o a las publicaciones periódicas más renombradas del momento?

A primera vista, Jovellanos no parece un hombre «querido» por la imprenta. Aunque sus obras despertaron la admiración de sus contemporáneos, una gran cantidad de ellas fueron publicadas después de su muerte, bien entrado ya el siglo XIX. Pese a la aparente buena acogida que tiene entre el público, parece que los impresores que se deciden a abordar sus empresas lo hacen por encargo directo de un tercero o por conveniencia temática. Esto pasa con los considerados «impresores menores», que imprimen las obras relativas a sus ciudades, pero pasa también con esos «grandes maestros», que le imprimen mayoritariamente por la vinculación que tienen con las academias y sociedades.

Esto tampoco quiere decir que no hubiese simpatía o coincidencia ideológica con algunos de estos maestros, porque, además de la relación que se trasluce de las anotaciones de su diario con algunos de ellos, en el caso de Sancha existe una gran vinculación a través de las tertulias y sus asistentes. A la tertulia de Sancha asistían asiduamente figuras como Campomanes, amigo y protector de Jovellanos, Eugenio de Llaguno y Manuel Salvador Carmona. Con Llaguno coincidía Jovellanos en la tertulia de la condesa de Montijo, y la mujer de Salvador Carmona, Ana María Teresa Mengs, es la autora de uno de los retratos de Jovellanos, hacia 1778-1780. ¿Por qué no iba a surgir a través de estas relaciones forjadas al calor de las reuniones la proyección de alguna empresa literaria, como de hecho era frecuente que ocurriera?

Por otra parte, Jovellanos fue un hombre que no dudó en invertir su capital en lo que más le gustaba: la literatura, el arte. Tampoco dudó en correr con los gastos de algunas de las obras que consideró necesarias, como es el caso de los elogios de Ventura Rodríguez y de Carlos III, que le había encargado la Sociedad, y sabemos por sus propias censuras a otros escritores que no veía mal que un autor financiara sus propias obras «si tiene ánimo de costearla y exponerse a encontrar lectores».²⁸

Si Jovellanos hubiese querido, habría podido sufragar otras obras suyas o incluso buscar a otros que lo hiciesen. El hecho de que el grueso de sus obras viera la luz a través de las sociedades y academias de las que forma parte y de las principales publicaciones periódicas del momento, apunta a su idea de reformismo ilustrado, que parte de la consideración de que las reformas no deben surgir de una mente brillante, sino que deben ser fruto del debate entre la elite ilustrada. Es decir, para él deben ser impresas en ese marco porque forma parte de su propia concepción de Ilustración y de la propia razón de ser de dichas instituciones. Esta idea no difiere mucho de su ideal de política cultural, que pasa por que se publiquen libros útiles, evitando al público el gasto en aquellos que pueden resultarle *perjudiciales o superfluos*, que se controle el coste cuando la

²⁸ *Censura de la «Historia de las Filipinas»* de Valerio Pottó. RAH, leg. 11-1-4/8026.

impresión se haga a expensas públicas, que se proteja y premie a los buenos escritores, que el editor garantice la calidad de los textos editados y, sobre todo, que se contenga el *furor de escribir*...²⁹

Al comienzo de este trabajo planteaba el interrogante de si había sido Jovellanos un hombre desatendido por la imprenta. Quizás la pregunta esté mal planteada, quizás fuera Jovellanos quien, con su particular visión del ideal cultural ilustrado, no atendiese al reclamo de las prensas. ¿Quién sabe si había en esto una crítica implícita a los que, en nombre de la razón y las luces, lo publicaban todo sin pensar verdaderamente en el bien público? Quizás solo estaba predicando con el ejemplo en esa «contención del furor de escribir», siempre en aras de iluminar el camino hacia la felicidad pública, y en que se usase la imprenta como una herramienta más de las reformas ilustradas.

²⁹ O. C., tomo XII, págs. XVII-XVIII.